

Guayaquil, 21 de diciembre de 2022

**Profesor**

**Michele Carducci**

**DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EUROAMERICANO SOBRE POLÍTICAS  
CONSTITUCIONALES DE LA UNIVERIDAD DE SALENTO (CEDEUAM)**

Lecce, Italia

De mis consideraciones:

En el contexto del PROTOCOLO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, suscrito entre el CENTRO DE INVESTIGACIÓN EUROAMERICANO SOBRE POLÍTICAS CONSTITUCIONALES DE LA UNIVERIDAD DE SALENTO (CEDEUAM) y la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en septiembre pasado, tengo a bien solicitar a usted formalmente se nos conceda a la Universidad de Guayaquil la autorización para la apertura de una Sede Latinoamericana de dicho Centro en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas; bajo la coordinación del docente titular de Derecho Constitucional Ab. Roberto Gómez Villavicencio, M. Sc., y con la asesoría de las Gestorías de internacionalización e investigación de nuestra unidad académica.

Se propone como una primera actividad de cooperación entre nuestras instituciones un curso de educación continua con el aval del CEDEUAM, participación de la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y la UNIVERSIDAD DEL ORIENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, esta última invitada en función de un convenio suscrito con la misma, sobre la temática general de DERECHOS CONSTITUCIONALES, DERECHO PENAL Y DERECHO PENITENCIARIO FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO. ASPECTOS ÉTICOS, SOCIOLÓGICOS, JURÍDICOS Y EDUCATIVOS, con la participación de docentes italianos, salvadoreños, ecuatorianos y de otras nacionalidades que se sumen, no solo del ámbito jurídico, sino también del sociológico y de la educación.

Esta actividad se realizaría tentativamente en el mes de mayo del 2023, debiendo sus detalles económicos, logísticos, académicos y demás definirse durante el primer trimestre del año.

Simultáneamente, se propone promover publicaciones de los profesores e investigadores de ambas instituciones e invitados en las revistas académicas o medios similares de sendas entidades.

Adicionalmente, se propone viabilizar la inclusión de cátedras Jean Monnet de la Comisión Europea en las actividades del CEDEUAM sede Latinoamericana (Ecuador). Esta propuesta inicial no excluye otras iniciativas que surjan de forma más mediata, tales como intercambios de estudiantes, profesores e investigadores y participación conjunta de los mismos en proyectos de investigación.

Quedo entonces a la espera de su aceptación y comentarios.

Muy atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
MAURO LEONEL  
FUENTES SAENZ DE  
VITERI

Ab. Leonel Fuentes Sáenz De Viteri, PhD  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad de Guayaquil

## **Asunto: autorización de la sucursal latinoamericana de CEDEUAM**

Estimado Prof. Dr. *Ab. Leonel Fuentes Sáenz de Viteri*,

por la presente le comunico que para el Centro CEDEUAM es un honor la posibilidad de abrir una Sede latinoamericana en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil y desarrollar conjuntamente proyectos comunes de actividades.

Por lo tanto, esta Carta constituye una autorización formal para abrir la Sede y para promover las actividades propuestas, empezando por el proyecto conjunto con la Universidad del Oriente de la Republica del El Salvador e incluyendo también los Laboratorios de “Análisis Ecológico del Derecho”, realizado per el CEDEUAM.

Para el 18 de enero, el Cedeuam proporcionará las directrices italianas para la organización de actividades conjuntas.

La ocasión me permite extender a Usted y a todos los Colegas de Guayaquil mis más cálidos deseos de un 2023 pleno de satisfacciones en la investigación, la docencia y el compromiso civil de nuestro trabajo intelectual.

Lecce, 6 gennaio 2023.



Prof. Dr. Michele Carducci  
Full Professor of Comparative Constitutional Law

